



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 180

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE JUNIO DE 2014

C. ALEJANDRA ALVAREZ HERNANDEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO

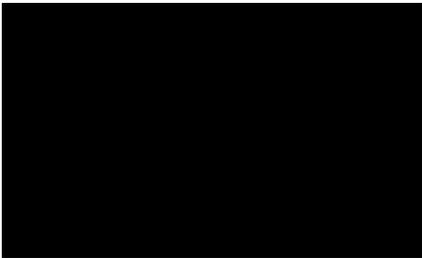
Inhumado el día 18 DE JULIO DE 1972

en la fosa N° 653

Alineamiento "D"-C-23-196

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL MENOR   
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 Rodríguez Rodríguez Sánchez